



MUNICIPIO DE CHALMA,
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

176



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

A02 - INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN MÁS RECIENTE DEL
DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Clave Geográfica: 55

Fecha de elaboración: 09-sep-24

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACION DEL FORTAMUNDF

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 02/01/2024

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/03/2024

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: C.P. Rufina Flores Revoreda

Unidad administrativa: Contraloria Interna Municipal

1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del programa con la finalidad de proveer informacion que retroalimiente su diseño, gestion y resultados, asi como la orientacion de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal aplicables al ejercicio 2024, hacia los usos previstos en las disposiciones normativas aplicables.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Analizar la justificacion de la creacion y diseño del programa, Identificar y analizar su vinculacion con la planeacion sectorial y nacional, Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atencion, Analizar el funcionamiento y operacion del padron de beneficiarios y la entrega de apoyos, Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable, Identificar el registro de las operaciones presupuestales y rendicion de cuentas e identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, Evaluar la orientacion de los recursos del fondo hacia segun lo señalado en articulo 37 de la Ley de Coordinacion Fiscal, que refiere al uso y aplicacion de los recursos del FORTAMUNDF.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodologia de evaluacion contenida en los TDR, esta basada en los terminos emitidos por el Consejo Nacional de la Politica de Desarrollo Social (CONEVAL) y de acuerdo con las necesidades de informacion evaluativa que requiere el gobierno municipal. En ese sentido, esta metodologia fue diseñada para generar informacion util, rigurosa y homogenea para los entes publicos municipales, de tal forma que contribuye a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo y con ello, mejorar la gestion orientada a resultados.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas SI Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se utilizo la guia metodologica desarrollada por CONEVAL, incluyendo sus criterios de calificacion. La Evaluacion se realizo mediante un analisis de gabinete con base en informacion proporcionada por la dependencia.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: Los objetivos del FORTAMUNDF estan identificados y aplicados estrategicamente conforme a las ROP federales.

2.2.2 Oportunidades: Contar con la medicion de metas y resultados del fondo en base a una MIR completa en todos sus objetivos.

2.2.3 Debilidades: No se cuenta con un estudio propio de medicion censal acorde a las necesidades municipales.

2.2.4 Amenazas:



MUNICIPIO DE CHALMA,
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

**A02 - INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN MÁS RECIENTE DEL
DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Se tiene determinado como alcanzar los objetivos y se ha llevado a cabo un instrumento que establece políticas públicas para alienarlo de forma directa a programas transversales y horizontales. Identifica la población potencial y/o áreas de enfoque y cuenta con un instrumento o método para poder establecer la satisfacción de los beneficiarios del programa. En cuestiones de transparencia y rendición de cuentas se apegan a las leyes correspondientes.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Que el municipio rediseñe y opere un Programa Presupuestario del FORTAMUNDF en que el que se incluya una Matriz de Indicadores de Resultados MIR, a fin de lograr metas establecidas y fijadas en materia de disminución de carencias que inciden o propician el rezago social; así como el de generar un plan de trabajo para establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y atender las recomendaciones sugeridas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. Rufina Flores Revoreda

4.2 Cargo: Contralor Interno Municipal

4.3 Institución a la que pertenece: Contraloría del H. Ayuntamiento de Chalma

4.4 Principales colaboradores: L.C.P. Yonny Portilla Mendo

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: contraloria@chalmaver.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 789 106 28 72

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.

5.2 Siglas: FORTAMUNDF

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Obras Públicas

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección de Obras Públicas Municipales

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo,

Nombre: Arq. Absiain Lemus Garcia

Unidad administrativa: Dirección Obras Públicas

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

6.3 Costo total de la evaluación: \$

6.4 Fuente de Financiamiento :



MUNICIPIO DE CHALMA,
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

A02 - INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN MÁS RECIENTE DEL
DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Clave Geográfica: 55

Fecha de elaboración: 09-sep-24

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.chalmaver.gob.mx

7.2 Difusión en internet del formato: www.chalmaver.gob.mx

Nota: Se deberá presentar uno por cada recurso federal que reciba el Ayuntamiento

PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. JORGE FLORES LARA



TESORERO MUNICIPAL

L.C.P. YONNY PORTILLA MENDO



COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICA

PROFA. ROSALÍA GARCÍA SANTOS



REGIDOR

ANGEL ARGUELLES ARGUELLES





MUNICIPIO DE CHALMA,
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

**A02 - INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN MÁS RECIENTE DEL
DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACION DEL FAISMUNDF

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 02/01/2024

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/03/2024

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: C.P. Rufina Flores Revoreda

Unidad administrativa: Contraloría Interna Municipal

1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, así como la orientación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal aplicables al ejercicio 2024, hacia los usos previstos en las disposiciones normativas aplicables.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Analizar la justificación de la creación y diseño del programa, identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención, analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos, analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable, identificar el registro de las operaciones presupuestales y rendición de cuentas e identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, evaluar la orientación de los recursos del fondo hacia según lo señalado en artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, que refiere al uso y aplicación de los recursos del FAISMUNDF.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de evaluación contenida en los TDR, esta basada en los términos emitidos por el Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere el gobierno municipal. En ese sentido, esta metodología fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los entes públicos municipales, de tal forma que contribuye a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo y con ello, mejorar la gestión orientada a resultados.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas SI Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se utilizó la guía metodológica desarrollada por CONEVAL, incluyendo sus criterios de calificación. La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: Los objetivos del FAISMUNDF están identificados y aplicados estratégicamente conforme a las ROP federales.

2.2.2 Oportunidades: Contar con la medición de metas y resultados del fondo en base a una MIR completa en todos sus objetivos.

2.2.3 Debilidades: No se cuenta con un estudio propio de medición censal acorde a las necesidades municipales.

2.2.4 Amenazas:



MUNICIPIO DE CHALMA,
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

A02 - INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN MÁS RECIENTE DEL
DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Clave Geográfica: 55

Fecha de elaboración: 09-sep-24

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Se tiene determinado como alcanzar los objetivos y se ha llevado a cabo un instrumento que establece políticas públicas para alinearlas de forma directa a programas transversales y horizontales. Identifica la población potencial y/o áreas de enfoque y cuenta con un instrumento o método para poder establecer la satisfacción de los beneficiarios del programa. En cuestiones de transparencia y rendición de cuentas se apega a las leyes correspondientes.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Que el municipio rediseñe y opere un Programa Presupuestario del FAISMUNDF en que se incluya una Matriz de Indicadores de Resultados MIR, a fin de lograr metas establecidas y fijadas en materia de disminución de carencias que inciden o propician el rezago social; así como el de generar un plan de trabajo para establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y atender las recomendaciones sugeridas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. Rufina Flores Revoreda

4.2 Cargo: Contralor Interno Municipal

4.3 Institución a la que pertenece: Contraloría del H. Ayuntamiento de Chalma

4.4 Principales colaboradores: L.C.P. Yonny Portilla Mendo

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: contraloria@chalmaver.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 789 106 28 72

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.

5.2 Siglas: FAISMUNDF

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Obras Públicas

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección de Obras Públicas Municipales

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo,

Nombre: Arq. Absiain Lemus Garcia

Unidad administrativa: Dirección Obras Públicas

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

6.3 Costo total de la evaluación: \$

6.4 Fuente de Financiamiento :



MUNICIPIO DE CHALMA,
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

**A02 - INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN MÁS RECIENTE DEL
DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

Clave Geográfica: 55

Fecha de elaboración: 09-sep-24

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.chalmaver.gob.mx

7.2 Difusión en internet del formato: www.chalmaver.gob.mx

Nota: Se deberá presentar uno por cada recurso federal que reciba el Ayuntamiento

PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. JORGE FLORES LARA



TESORERO MUNICIPAL

L.C.P. YONNY FORTILLA MENDO



COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICA

PROFA. ROSALIA GARCÍA SANTOS



REGIDOR

C. ANGEL ARGÜELLES ARGÜELLES

